

RESOLUCIÓN N° 175 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **17 ENE. 2018**

1. Presentación del interesado N° 27456, de fecha 10 de enero de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 11 de enero de 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 10 de enero de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 10 de enero de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio a calle Peuño sitio 2, comuna de Pelluhue;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018**:

PATENTE : 2-738750
DIRECCIÓN : DUQUE DE KENT N° 0910
NOMBRE : MARÍA ANGÉLICA SAEZ PÉREZ
RUT. : 8.163.218-9
GIRO : ALMACÉN DE COMESTIBLES CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS ANALCÓHOLICAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADOS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS.
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma
15.01.2018

1339023